

Expte. Gestiona nº: 4772/2024

DECRETO:

Visto el expediente 4772/2024 iniciado para la contratación del servicio de elaboración, implantación y acompañamiento del plan de desarrollo económico de la provincia de Castellón, que contiene los siguientes documentos:

- Memoria del Organo de Contratación.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes del Servicio de Contratación, Secretaría e Intervención.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto nº 2612 de 7 de julio de 2023, vengo en:

1º.- Aprobar el expediente de contratación.

2º.- Autorizar el gasto por 20.833,33 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 43900/2270640 del vigente Presupuesto, retenido por operación 30.709

3º.- Autorizar el gasto futuro, supeditando la ejecución del contrato en años posteriores a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto, cuyo importe 29.166,67 € ha quedado contabilizado por operación 30.710 para la anualidad 2.025.

4º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto tramitación ordinaria y licitación electrónica para la adjudicación del contrato, con sujeción a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo.

Lo manda y firma La Presidenta, por delegación, la Diputada Delegada del Servicio de Contratación y Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

